

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9908** *Resolución de 3 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 1 de agosto de 2016, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 7176, de 3 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial (básica), subescala de Servicios Espaciales y clase policía local, de las cuales tres plazas mediante el sistema de concurso de movilidad interadministrativa, y cuatro plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y/o en el tablón de anuncios y la web de la Corporación.

Santa Coloma de Gramenet, 3 de octubre de 2016.—El Teniente de Alcalde Ejecutivo de Servicios Internos, Promoción Económica, Comercio, Ocupación y Promoción de Ciudad, Esteve Serrano Ortín.